

## **ACTA SESIÓN PLENARIA DE 2 DE JULIO DE 2007**

SRES. ASISTENTES:

SRA. ALCALDESA: D<sup>a</sup> ROSA ELENA BARCELONA ANDRÉS

SRES. CONCEJALES: D. CELESTINO MIR SERRANO, D. ANTONIO PEDRO BENEDEÍ RUBIO, D<sup>a</sup> JOAQUINA GARCÍA ANDRADES, D. ENRIQUE FORNIÉS TORRES, D<sup>a</sup> MARIA AZUCENA CHUECA PEÑA, D. MANUEL NAVARRO GRACIÁN, D<sup>a</sup> INMACULADA CONCEPCIÓN BARRIGA GARCÍA Y D. DOMINGO RUIZ CUARTAS.

SR. SECRETARIO: D. JESUS VICENTE DE VERA MILLAN

En Brea de Aragón, siendo las veinte horas treinta minutos del dos de julio de dos mil siete, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial en sesión extraordinaria los Sres. Concejales anteriormente expresados, asistidos del Sr. Secretario, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día.

### **1º APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al acta de la sesión constitutiva de la Corporación celebrada el día 16 de junio de 2007, distribuida con la convocatoria.

No habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad.

### **2º PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE DETERMINACIÓN DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES A CELEBRAR POR EL AYUNTAMIENTO PLENO.**

Se aprueba la siguiente propuesta de la Alcaldía:  
Celebración de sesiones ordinarias cada seis semanas.  
Día de la semana: Jueves.  
Hora: 20,30 horas.

**3º PROPUESTA DE LA ALCALDÍA RELATIVA A CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.**

Propuesta por la Sra. Alcaldesa la relación de Comisiones Informativas Permanentes, el número de componentes de cada una, la representatividad proporcional de cada grupo político, una vez asignado por cada grupo político los miembros que los representarán, se aprueban las siguientes Comisiones Informativas Permanentes y su composición:

1	<b>ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO SERVICIOS SOCIALES Y SALUD</b>
P.S.O.E.	Celestino Mir Serrano (Presidente-Tesorero)
P.A.R.	Enrique Fornies Torres
P.P.	Domingo Ruiz Cuartas

2	<b>OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES</b>
P.P.	Domingo Ruiz Cuartas (Presidente)
P.S.O.E.	Pedro Antonio Benedi Rubio
P.A.R.	Manuel Navarro Gracián

3	<b>CULTURA, TURISMO Y JUVENTUD</b>
P.S.O.E.	Joaquina García Andrades (Presidenta)
P.A.R.	Azucena Chueca Peña
P.P.	Inmaculada Concepción Barriga García

4	<b>DEPORTES</b>
P.S.O.E.	Pedro Antonio Benedi Rubio (Presidente)
P.A.R.	Manuel Navarro Gracián
P.P.	Inmaculada Concepción Barriga García

5	<b>FIESTAS</b>
P.A.R.	Manuel Navarro Gracián (Presidente)
P.S.O.E.	Pedro Antonio Benedi Rubio
P.P.	Inmaculada Concepción Barriga García

6	<b>INDUSTRIA, COMERCIO Y DESARROLLO</b>
P.P.	Inmaculada Concepción Barriga García (Presidenta)
P.S.O.E.	Celestino Mir Serrano
P.A.R.	Enrique Fornies Torres

7	<b>MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA</b>
P.A.R.	Enrique Fornies Torres (Presidente)

P.S.O.E.	Joaquina García Andrades
P.P.	Domingo Ruiz Cuartas

8	<b>EDUCACION</b>
P.A.R.	María Azucena Chueca Peña (Presidenta)
P.S.O.E.	Joaquina García Andrades
P.P.	Inmaculada Concepción Barriga García

#### **4º PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.**

En su condición de presidenta de la Comisión de Educación, se acuerda nombrar a **Dª María Azucena Chueca Peña**, representante del Ayuntamiento de Brea de Aragón en el **Consejo Escolar del Colegio Público "Diputación Provincial de Brea de Aragón"**.

#### **5º CONSTITUCIÓN DE GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**

Los grupos políticos municipales propuestos, sus componentes y portavoces, son los siguientes:

<b>Grupo Municipal del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL</b>
Composición:
Rosa Elena Barcelona Andrés
Celestino Mir Serrano
Antonio Pedro Benedí Rubio
Joaquina García Andrades
Designación de PORTAVOZ:
Titular: Celestino Mir Serrano
Suplente 1º: Rosa Elena Barcelona Andrés
Suplente 2º: Antonio Pedro Benedí Rubio

Suplente 3º: Joaquina García Andrades

<b>Grupo Municipal del PARTIDO ARAGONÉS</b>
Composición:
Enrique Fornés Torres

Manuel Navarro Gracián
María Azucena Chueca Peña
Designación de PORTAVOZ:
Titular: Enrique Forniés Torres
Suplente 1º: Manuel Navarro Gracián
Suplente 2º: María Azucena Chueca Peña

<b>Grupo Municipal del PARTIDO POPULAR</b>
Composición:
Inmaculada Concepción Barriga García
Domingo Ruiz Cuartas
Designación de PORTAVOZ
Titular: Inmaculada Concepción Barriga García
Suplente: Domingo Ruiz Cuartas

#### **6º RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA RELATIVA A LOS NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE.**

Se da cuenta de la Resolución de la Alcaldía de 26 de junio de 2007 de nombramiento de Tenientes de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: D. CELESTINO MIR SERRANO  
Segundo Teniente de Alcalde: D. ENRIQUE FORNIÉS TORRES.  
Tercer Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup> INMACULADA CONCEPCIÓN BARRIGA GARCÍA.

#### **7º APROBACIÓN DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE LA ALCALDESA.**

**Se acuerda que la Alcaldesa D<sup>a</sup> Rosa Elena Barcelona Andrés realice sus funciones en régimen de dedicación exclusiva.**

La retribución será la aprobada en el Presupuesto del Ayuntamiento de Brea de Aragón de 2007: 1.551,13 euros mensuales y dos pagas extras al año por igual importe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local para los supuestos de dedicación exclusiva de miembros de las Corporaciones Locales, la Alcaldesa será dada de alta en el Régimen

Acta Sesión Plenaria de 2 de julio de 2007

General de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

El presente acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas diez minutos del dos de julio de dos mil siete, de lo que yo Secretario doy fe.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Rosa Elena Barcelona Andrés - Jesús Vicente de Vera Millán

*Se hace constar que la presente Acta, correspondiente a la sesión plenaria la Corporación Municipal celebrada el 2 de julio de 2007, fue aprobada en sesión plenaria de 2 de julio de 2007, y transcrita en los folios LL n° 099790 a LL n° 099794.*

*Brea de Aragón, 3 de julio de 2007  
El Secretario*

*- Jesús Vicente de Vera Millán -*